

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APLICACIONES DE SOFTWARE A LA MEDIDA S.A. APLISOFT CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Abril del año dos mil trece a las nueve horas en el local de la Compañía **APLICACIONES DE SOFTWARE A LA MEDIDA S.A. APLISOFT** Ubicada en la Cda. Sagrada Familia Av. Luis Plaza Dañin número 909 y Miguel H. Alcivar, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Romero Bejarano Juan Pablo, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Landivar Chavez Edgar Fabricio, por sus propios derechos, propietario pleno de seiscientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ROMERO BEJARANO JUAN PABLO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividida en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ROMERO BEJARANO JUAN PABLO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todas y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- El señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

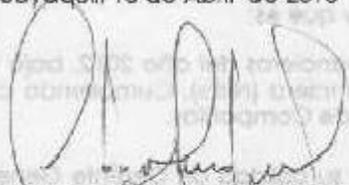
Concluida la exposición del señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado: **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ROMERO BEJARANO JUAN PABLO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

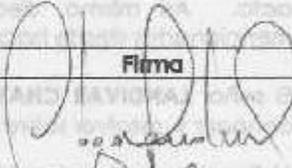
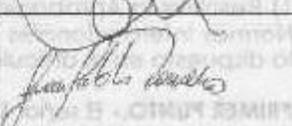
Guayaquil, 15 de Abril de 2013


LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ROMERO BEJARANO JUAN PABLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía APLICACIONES DE SOFTWARE A LA MEDIDA S.A, APLISOFT Celebrada El 15 de Abril de 2013.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO	600	
ROMERO BEJARANO JUAN PABLO	200	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.